



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (D) N° **7781/25-**
BUENOS AIRES, **02 ENE 2025**

VISTO el EX-2024-06710952- -UBA-DTME#SADM_FDER y las Resoluciones (CS) N° 3382/2015, (CD) N° 5635/18, y la Resolución (CD) N° 2119/24; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (CD) N° 2119/24 se aprueba el llamado a concurso para cubrir los cargos docentes de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en las asignaturas "Elementos de Derecho Civil" y "Obligaciones Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I.

Que de acuerdo al artículo 7 de la Resolución (CD) N° 5635/18 se establece que el plazo de inscripción será de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de apertura que fije el Decano mediante Resolución.

Que resulta conveniente fijar dicha fecha.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declárase abierto desde el 17 de febrero de 2025 y por 15 (quince) días hábiles hasta el 11 de marzo de 2025 inclusive el llamado a concurso para proveer cargos docentes con dedicación simple en carácter ad honorem de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera en las asignaturas "Elementos de Derecho Civil" y "Obligaciones Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I en las cátedras que figuran en el Anexo.

ARTÍCULO 2º.- Los presentes concursos se rigen por lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015 y Resolución (CD) N° 5635/2018.

ARTÍCULO 3º.- La solicitud de inscripción y demás documentación exigida por la Reglamentación vigente se realizará exclusivamente en formato digital y a través de la página web de la Facultad. Los/las aspirantes no podrán inscribirse en más de una cátedra de la misma asignatura.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Tome conocimiento con copia, Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Registros Académicos, Dirección de Administración de Recursos Humanos, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Control Técnico Administrativo, Departamento de Derecho Privado I que notificará a los Profesores Titulares mencionados en el Anexo de la presente. Publíquese en la página web del Departamento de Carrera Docente. Cumplido, archívese.




LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

ANEXO

DEPARTAMENTO DE PRIVADO I

Asignatura: Elementos de Derecho Civil

Cátedra	N° Jefe de Trabajos Prácticos	N° Ayudante Primera
PICASSO, SEBASTIÁN	4	7

Asignatura: Obligaciones Civiles y Comerciales

Cátedra	N° Jefe de Trabajos Prácticos	N° Ayudante Primera
PICASSO, SEBASTIÁN	7	10